



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

18 de mayo del 2022 Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2022-0031.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO DEL PROCESO.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la: **ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA INVERSOR.** Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ítem No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Baterías AGM (selladas) de 12 voltios, 6 celdas por unidad, capacidad 260 ah @20hr a 1.75 Vdc por celda @25°C. (VER ESPECIFICACIONES TECNICAS)	UD	30

Celdas por Unidad	6	
Voltaje por Unidad	12	
Capacidad	260Ah@20hr a 1.75Vdc por celda @25°C	
Peso	Aprox. 71.0 Kg (Tolerancia +/-3.0%)	
Resistencia Interna	Aprox. 2.6 mΩ	
Terminal	F14(M8)	
Máxima Corriente de Descarga	2600 Amps (5 seg)	
Vida de Diseño	12 años (carga flotación)	



Página 1 | 4

Corriente de Carga Máxima	78.0 Amps
	C3 198.8AH
Capacidad de Referencia	C5 223.9AH
	C10 247.6AH
Voltaje de Carga Flotante	13.6 V-13.8 V@ 25°C
voltaje de Carga Flotante	Compensación por Temperatura: - 3mV/°C/Celda
	14.6 V-14.8 V @ 25°C
Voltaje de Ciclo de Uso	Compensación por Temperatura: -
voltaje de cicio de oso	4mV/°C/Celda
	Descarga: -20°C-60°C
Rango de Temperatura de Operación	Carga: 0°C-50°C
Nango de Temperatura de Operación	Almacenamiento: -20°C-60°C
Rango Temperatura Operación Normal	25°C +/- 5°C
Nango Temperatura Operación Normai	Las baterías de Acido-Plomo de Válvula
	Regulada (VRLA por sus siglas en inglés)
	pueden ser almacenadas por hasta 6
	meses a 25°C, luego de este tiempo se
Auto Descarga	recomienda recargarlas. La proporción
. 1010 5 23331.60	de auto descarga mensual es menor de
	3% a una temperatura de 25°C. Por
	favor, cargue las baterías antes de
	usarlas.
Material del Contenedor	A.B.S. UL94HB, UL94-V0 Opcional.
Garantía	1 año full, 1 año prorrateado
Certificaciones	ISNET INET PAR (
	ISO 9001 ISO 14001 OHSAS 18001

Nota: Conjuntamente con su oferta los Oferentes/Proponentes deberán hacer entrega de muestra de los productos. Conjunto con el Formulario de Entrega de muestras (SNCC.F.056), el cual deberá estar firmado y sellado.

Las muestras a presentar deben corresponder a una (1) unidad por artículo cotizado con la ficha técnica, debidamente identificadas con el nombre del oferente y bien empacadas.

3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

1) Ofertas Económicas o Cotización / Formulario (SNCC.F.033), (no subsanable).

- 2) Los interesados en presentar ofertas para este proceso deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP"), bajo el rubro 26110000 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética o presentar su solicitud de inscripción en el registro, con la constancia de recepción de la misma por parte del órgano rector (Actualizado).
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Actualizado).
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (**Actualizado**).
- 5) Certificación emitida por Industria, Comercio y MIPYMES (Si aplica).
- 6) El Oferente / Proponente deberá proveer adjunto a su propuesta, la ficha técnica (firmada y sellada) del producto ofertado (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). (no subsanable).
- 7) Cronograma de entrega indicando que el Oferente / Proponente que resulte adjudicado realizara la entrega del Ítem adjudicado en un plazo no mayor a 15 días, firmado por el representante legal de la empresa, (no subsanable).
- 8) 3 Certificaciones (Cartas timbradas y selladas de la entidad a la cual le ha suplido, donde demuestre la experiencia en procesos similares, público o privado y el cumplimiento de las entregas) (no se permitirán ordenes ni contratos como certificaciones), (no subsanable).
- 9) El Oferente/ Proponente debe constar con un mínimo de 3 años de experiencia en suministros, con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso pueda satisfacer las necesidades en tiempo oportuno de los compromisos asumidos por la misma. Contados a partir de la fecha de emisión del Registro Mercantil. (No subsanable).
- 10) Carta de garantía: indicando que el Oferente/Proponente se compromete en caso de que unos de los artículos resulte con defectos de fabricación, cambiarlo por otro en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, con una vigencia de Dos (2) años (1 año full y 1 año prorrateado), avalada y/o certificada por el fabricante (Mínimo). (No subsanable).
- 11) Formulario de Entrega de muestras (SNCC.F.056), el cual deberá estar firmado y sellado (no subsanable)

Observaciones:

EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.

5.- CRITERIO DE EVALUACIÓN.

- La adjudicación será decidida a favor del Oferente / Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CONFORME / NO CONFORME".
- 2. Para que un artículo pueda ser considerado CONFORME, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de NO CONFORME del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.

6.- CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a la entrega de los bienes, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción de los bienes entregados y una certificación por el Encargado del Departamento de Almacén y Suministro de la institución, mediante el cual se certificará que la entrega fue realizada satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

- 1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
- 2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
- 3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
- 4. Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
- 5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
- 6. Hacer referencia al Número de Contrato u Orden de Compras que tiene como base Contractual;
- 7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de **45 a 60 días**, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

7.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS.

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, hasta las 03:30 PM, del 20 de mayo del año 2022.

8.- TIEMPO DE ENTREGA.

Este servicio se requiere en un plazo no mayor a 15 días en **PROMESE/CAL** (Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud) salvo previa notificación por parte de la entidad contratante

9.-Contacto:

Nombre: Randdee Espinal.

Cargo: Analista de Compras y Contrataciones.

Teléfono: 809-518-1313 Ext.: 1154.

Correo: espinal.randdee@promesecal.gob.do

